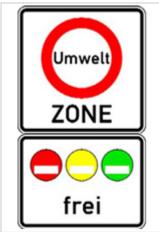


fecha: 23.08.2012

Zona medioambiental / Etiqueta medioambiental



En numerosas ciudades alemanas se han establecido zonas medioambientales para disminuir la contaminación del aire con partículas en suspensión y dióxido de carbono.

Una zona medioambiental está delimitada por las correspondientes señalizaciones del tráfico y por señalizaciones adicionales. La clasificación de los vehículos mediante una etiqueta (que se coloca en la parte interior del parabrisas), así como la asignación de la etiqueta correcta a cada vehículo, están reguladas en el Reglamento de Clasificación de Vehículos con Bajos Niveles de Contaminación (Reglamento de Clasificación). La etiqueta es válida para todas las zonas medioambientales establecidas en Alemania.

La Oficina Federal del Medio Ambiente ofrece una sinopsis sobre las zonas medioambientales de Alemania en la siguiente dirección de Internet http://gis.uba.de/ (Inglés).

Además, las ciudades brindan informaciones importantes sobre sus zonas medioambientales (extensión, exenciones, servicios, indicaciones prácticas) en sus respectivas páginas de Internet.

Grupos contaminantes

Los grupos contaminantes se diferencian entre si por el nivel de emisión de partículas de los vehículos, y para distinguirlos reciben etiquetas de diversos colores:

- roja para el grupo contaminante 2,
- amarilla para el grupo contaminante 3
- y verde para el grupo contaminante 4.

A las zonas medioanbientales sólo tienen acceso los vehículos identificados con la etiqueta correspondiente. De manera que sólo quien desee entrar en una zona medioambiental determinada necesita en su vehículo la etiqueta correspondiente. Pero no es necesario tener una etiqueta para ingresar en el territorio de Alemania.

En el Párrafo 6 del Reglamento de Clasificación se explica de manera sencilla qué vehículos pertenecen a qué grupo contaminante. Si en la documentación del vehículo no se especifica su clasificación según la normativa europea sobre emisiones contaminantes, entonces se hará valer la fecha de la primera matriculación del vehículo. Mediante la modificación de un vehículo diesel con un sistema de reducción de partículas (PMS), por ejemplo, un filtro de partículas, se puede pasar por lo general al grupo contaminante inmediato superior. El nivel de modificación logrado (que se regula en el Reglamento de Clasificación) deberá ser avalado mediante un certificado del taller que realizó la modificación. Los vehículos que funcionen sin motor de combustión (por ejemplo, los vehículos eléctricos) estarán clasificados en el grupo contaminante 4 y recibirán una etiqueta verde.

Centros de emisión de etiquetas

Los centros de emisión de etiquetas son las oficinas de matriculación de vehículos o las autoridades competentes según la legislación del Land (Estado Federado), así como las instancias encargadas de realizar el control de los gases de combustión (talleres de automóviles, gasolineras con taller y las organizaciones de control, como por ejemplo Dekra o TÜV; dado el caso, también las representaciones de dichas organizaciones en el extranjero).

Presentando la documentación del vehículo en cualquiera de los centros de emisión antes mencionados podrá recibir la etiqueta.

También es posible solicitar la etiqueta en uno de estos centros de emisión antes de emprender el viaje a una zona medioambiental. Para ello se puede enviar los documentos del vehículo (de principio sin autentificación) por fax; por correo electrónico (documento escaneado) o como copia por correo. La etiqueta le será enviada por correo. La tasa a pagar en los centros de emisión varía de 5 a 10 euros. El envío por correo podría resultar más caro, al incluir los gastos de envío y el franqueo.

Es posible hacer excepciones en el uso de la etiqueta según el Párrafo 1, Inciso 2, y el Anexo 3 del Párrafo 2, Inciso 2 del Reglamento de Clasificación. La entrada en una zona

medioambiental sin etiqueta o sin un permiso de exención no está permitida (y será castigada con una multa).

Resumen sobre la clasificación de vehículos en grupos contaminantes (En algunos casos específicos puede haber divergencias):

Clasificación Euro	Grupo contaminante	Primera matriculación Utilitario	Primera matriculación Camión/Bus	Etiqueta
		Motor Diesel	Motor Diesel	
Euro 1 ó peor	1	Antes del 1 de enero de 1997	Antes del 1 de octubre de 1996	ninguna
Euro 2 ó Euro 1 con filtro de partículas	2	A partir del 1 de enero de 1997 hasta el 31 de diciembre de 2000	A partir del 1 de octubre de 1996 hasta el 30 de septiembre de 2001	roja
Euro 3 ó Euro 2 con filtro de partículas	3	A partir del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2005	A partir del 1 de octubre de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2006	amarilla
Euro 4 ó Euro 3 con filtro de partículas y mejor		4	A partir de del 1 de enero de 2006 A partir de octubre de 2006	verde

		Motor de gasolina y/o gas	Motor de gasolina y/o gas	
Euro 1 ó peor (Vehículos que no entran en el grupo 4)	1	Antes del 1 de enero de 1993	Antes del 1 de enero de 1993	ninguna
Euro 1 y mejor, o que cumpla el Anexo XXIII del Código de Circulación alemán o equivalente, o el 52 Reglamento de Exención del Código de Circulación alemán o equivalente	4	A partir del 1 de enero de 1993	A partir del 1 de enero de 1993	verde

Para más información visite las siguientes páginas de Internet:

- Sinopsis sobre las zonas medioambientales de Alemania
- <u>Página de Internet del Ministerio Federal de Transportes, Obras Públicas y Urbanismo</u>
- <u>Lista de temas del Ministerio Federal de Medioambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear</u>